

ACTA N.º 8 CORRECCIÓN SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR DOS PLAZAS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

En Guardamar del Segura, siendo las 15:00 h del día, 15 de noviembre de 2024, se reúne en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, situada en plaza de la Constitución n.º 5 , el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para cubrir dos plazas vacantes de Educador/a Social del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, por sistema de oposición libre, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 2024-1694 de fecha 05/04/2024 correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 51, de fecha 14 de marzo de 2023, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA SUPLENTE: Dña. Amelia Menárguez Menárguez
SECRETARIA: Dña. Gema Sánchez Jaén.
VOCALES: Dña. Nuria Martínez Pérez.
Dña. Josefa Rosario Blasco Palomar.
Dña María José Sanz Mateo.

De conformidad con las bases reguladoras de la Convocatoria de las citadas plazas, el Tribunal calificador procede a realizar la corrección del segundo ejercicio, siendo el resultado el siguiente :

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL (A2)		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ANDREU GRACIA, MARIA DOLORES	5,00
2	CERDAN BEGERANO, LUCIA	7,50
3	CUTILLAS PONS, MARTA	6,70
4	ESPINOSA FRIAS, DARIO	3,00
5	HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE JUAN	4,50
6	LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCA	8,50
7	MARTINEZ GARCIA SIMONE	4,25
8	NAVARRO MARTINEZ, SILVIA	3,50
9	NOGUERA VALERO, FRANCISCO ANTONIO	4,00
10	RONCERO CARRETERO, MARIA PILAR	7,80
11	SOLDADO PELEGRIN, MARIO	6,25
12	SOLER CRUAÑEZ, JUAN VICENTE	6,25

De conformidad con lo dispuesto en las bases, quedará eliminado del proceso selectivo todos/as los/las aspirantes que no hayan alcanzado como mínimo 5 puntos.



Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura el resultado de las puntuaciones, otorgando un plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación, para la presentación de alegaciones.

A continuación se da cuenta del escrito presentado por la aspirante Dña. Lucía Cerdán Begerano, con fecha 18 de noviembre de 2024 y n.º de registro de entrada [2024-E-RE-10095](#), en relación con la alegación presentada en tiempo y forma a la calificación del primer ejercicio, ya que de la estimación de las alegaciones presentadas al mismo, y revisado su ejercicio, no se corresponde la calificación del mismo, con la nota que se le otorga en el acta núm. 5 del Tribunal, por lo que solicita sea revisado nuevamente.

El Tribunal a la vista de lo expuesto por la aspirante Dña. Lucía Cerdán Begerano, acuerda revisar su ejercicio, y en consecuencia modificar la nota otorgada al primer ejercicio, que pasa a ser de 6,15 puntos.

El tribunal **convoca para el día 27 de noviembre a la 13:00 h, en el Casa de Cultura, C/ Colón, 60 de la localidad, a los aspirantes que han superado los ejercicios obligatorios y eliminatorios previos, para la realización del tercer ejercicio** consistente en una prueba de valenciano obligatoria y no eliminatoria, calificable de 0 a 1 punto y consistirá en la demostración de conocimientos de lengua valenciana, de nivel similar al exigido por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valenciá, para la expedición del C1.

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal.

